

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7745 *SERVICIOS EMPRESARIALES ADER, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IN STOCK STORAGE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME) y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad **SERVICIOS EMPRESARIALES ADER, S.A.**, celebrada el día 1 de diciembre de 2020, aprobó, por unanimidad, el Proyecto Común de Fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, elaborado conforme a lo dispuesto en el art. 49.1 LME, mediante el cual Servicios Empresariales Ader, S.A. (Sociedad Absorbente), absorbe a In Stock Storage, S.L.U. (Sociedad Absorbida), con disolución, sin liquidación, de esta última y traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Servicios Empresariales Ader, S.A., que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, con la consiguiente extinción de la sociedad Absorbida.

No procede aumento de capital de la Sociedad Absorbente para absorber el patrimonio de la Sociedad Absorbida, ni elaborar procedimiento de canje, al ser la primera titular de la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto de fusión y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 3 de diciembre de 2020.- El Administrador Solidario de Servicios Empresariales Ader, S.A., y Administrador único de In Stock Storage, S.L.U., Jorge Iglesias Parra.

ID: A200061679-1